



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Basado En Metodologías AIDEP Y ACCEDER

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

ÍNDICE

INTRODUCCION.

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

ALCANCE.

DEFINICIONES.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

QUE ES EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

MISION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

QUIENES LO COMPONEN.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

CUADRO DE FUNCIONES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

INFORMACIONES GENERAL.

CENSO PLANTA DE FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

CENSO PLANTA ESTUDIANTIL.

PRESENTACION A.I.D.E.P.

IDENTIFICACION DE PELIGORS INTERNOS.

INVESTIGACION EN TERRENO.

DESARROLLO.

DISCUSIÓN Y ANALISIS DE LOS RIESGOS DETECTADOS.

PLANIFICACION INTEGRAL DE SEGURIDAD.

PROGRAMA DE PREVENCIONY MITIGACION DE EMERGENCIA.

EN CASO DE FUGA DE GAS.

EN CASO DE INUNDACION.

EN CASO DE INCENDIO.

EN CASO DE TEMPLORES.

PROGRAMA DE RESPUESTA EN CASO DE EMREGENCIAS METODO A.C.C.E.D.E.R.

ALERTA.

ALARMA.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

COMUNICACIÓN E INFORMACION.

COORDINACIÓN.

EVALUACION PRIMARIA.

DECISIONES.

EVALUACION SECUNDARIA.

READECUACION DEL PLAN.

ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

PROCEDIMIENTOS:

EN CASO FUGA DE GAS.

EN CASO INUNDACION.

EN CASO DE TERREMOTOS Y POSTERIOR TSUNAMI.

EN CASO DE INCENDIO.

EVACUACION DE PABELLONES EN CASO DE EMERGENCIA.

RECOMENDACIONES GENERALES.

GLOSARIO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ANEXO TRANSITORIO POR PANDEMIA COVID-19



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

INTRODUCCIÓN.

La probabilidad que ocurra una emergencia importante que afecte las instalaciones y actividades de nuestro establecimiento, es un riesgo que siempre está latente, motivo por el cual resulta absolutamente necesario contar con una organización capaz de enfrentar emergencias y lograr la recuperación de la capacidad de funcionamiento de nuestras actividades al más breve plazo y de esta manera nuestra comunidad se encuentre más segura en las instalaciones dando tranquilidad y confianza.

El Equipo de Seguridad presenta a la comunidad escolar, un conjunto de procedimientos y personas a cargo de eventos o catástrofes para así ser más eficaces y minimizar los problemas mayores en casos de siniestros u otro evento.

Para esto el equipo de seguridad escolar compuesto por un grupo de alumnos a confeccionado el plan de evacuación y reacción en caso de emergencia para salvaguardar la integridad de compañeros, docente, asistentes de educación y todos los funcionarios de

OBJETIVOS:

Objetivo General.

Desarrollar en la comunidad escolar una organización interna que permita coordinar acciones tendientes a preservar la integridad de los recursos humanos y materiales del Liceo Comercial de Talcahuano.

Objetivos Específicos.

Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple con sus actividades formativas.

Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superar la. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.

Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

ALCANCE.

El plan de emergencia está enfocado en la comunidad escolar del Liceo Comercial de Talcahuano, incluyendo a todo el personal que trabaja en él, estudiantes, apoderados y visitas que se puedan encontrar en el establecimiento en caso de ocurrir una emergencia.

DEFINICIONES:

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de este, frente a una emergencia real o simulada.

Emergencia: Situación de riesgo que pone en estado de inseguridad a todos los miembros de la unidad educativa y que requiere de una capacidad de respuesta inmediata para minimizar los daños que puedan ocurrir.

Alerta: Es una situación de precaución a una situación de amenaza para evitar posibles emergencias con probabilidades de daños.

Alarma: Es la señal de aviso sobre una situación anormal y poder poner en marcha los protocolos de emergencia y evitar daños.

Plan Específico de Emergencias: Protocolos de acciones y elementos necesarios propios de cada entidad, en especial del liceo Comercial y su entorno directamente continuó.

Evacuación Parcial: Esta es la evacuación de un sector del establecimiento que se encuentra, en riesgo y no de todo el establecimiento.

Evacuación Total: se refiere a la evacuación completa del establecimiento por amenazas mayores.

Vías de Evacuación: Son aquellas vías que están previamente señaladas para el fácil desalojo del espacio ocupado, es decir escalas, pasillos y puertas señaladas.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Zona de Seguridad: Es aquel sector definido por el establecimiento como la parte más segura para proteger a toda la comunidad escolar y funcionarios del establecimiento.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

QUE ES EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

El comité de seguridad escolar es el equipo a cargo de velar por la seguridad de todos los alumnos y funcionarios del liceo, hacer que se cumplan los protocolos en caso de emergencias.

MISION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Coordinar a toda la comunidad y sus respectivos estamentos en toda situación de emergencia.

Conocer todas las informaciones de riesgo del establecimiento.

Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan integral de seguridad escolar.

El comité está a cargo de crear un equipo de seguridad y capacitarlo en diversas materias relacionadas.

QUIENES COMPONEN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

- DIRECTOR(A).
 - COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR.
 - INSPECTORIA GENERAL.
 - UTP.
 - CENTRO GENERAL DE PADRES.
 - CENTRO DE ALUMNOS.
 - DELEGADO DE PROFESORES.
 - DELEGADO DE ASISTENTES DE EDUCACION.
 - DELEGADO DE BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD.
- MAS LA INVITACION A CARABINEROS, BOMBEROS, DEFENSA CIVIL Y SAMU.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

DIRECTOR.

Responsable directo de la seguridad de todos los integrantes del establecimiento.

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- El representante del Director(a), encargado de coordinar todas las actividades que efectuó el comité de seguridad.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

- Planificar actividades y capacitaciones para la comunidad escolar y funcionarios
- Crear nexo directo con la oficina de Emergencia Municipal, Bomberos, Carabineros y SAMU.

CUADRO DE FUNCIONES COMITÉ DE SEGURIDAD.

CARGO / ROL.	FUNCIONES.	NOMBRE.	TELÉFONO CONTACTO.
❖ Director(a).		Claudia Cortés Estrada	
❖ Coordinador de Seguridad.		Andrés I. Martínez Parra	
❖ Representante Profesorado.		Andrés Velásquez Rivera	
❖ Representante Centro General de Apoderados.		Luis Tapia Vivar	
❖ Representante Centro de Alumnos.		Nicol Espinoza Melita	
❖ Representante Comité Paritario.		Gabriel Caballero Toro	
❖ Representante Bomberos.			
❖ Representante Carabineros.			
❖ Representante Área Salud.			



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

INFORMACIONES GENERALES:

Nombre del establecimiento educacional	Liceo comercial B -22 Sergio Moraga Arcil Talcahuano
Nivel educacional	Educación Media Técnica Comercial-Profesional
Dirección	Almirante Neff N° 270 Salinas Talcahuano
Comuna/Región	Talcahuano región del Bío-Bío
N° de pisos	3 pabellones de 2 piso y 1 de tres
N° de subterráneos	0
Superficie construida m ²	
Capacidad máxima de ocupación	
Generalidades	Se trata de colegio de estructura sólida con pabellones de hormigón armado con tabiquerías interiores con sistemas de apoyo para emergencias.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Cantidad de extintores	17		
Gabinete red húmeda	SI	Cantidad	9
Red seca	NO		
Red inerte	NO		
Iluminación de emergencia	NO		
Altoparlantes	SI		
Pulsadores de emergencia	NO	Cantidad	0
Detectores de humo	NO	Cantidad	0

Censo Planta Funcionarios del establecimiento

	Hombres	Mujeres	Total
Profesores	31	48	79
Directivos	0	3	3
Psicólogos	0	3	3
Administrativos	3	6	9
Inspectores	5	4	9
Auxiliares Aseo	3	2	5
Técnicos Profesionales	1	2	3
Guardias y rondines	3		3
			Total final:114

Censo Planta Estudiantes

Curso	Hombres	Mujeres	Total Alumnos
1° AÑOS	88	62	150
2° AÑOS	84	73	157
3° AÑOS	52	45	97
4° AÑOS	62	45	107
Total	286	235	511

PRESENTACION AIDEP.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

AIDEP, es el primer método que se aplica en la elaboración de un Plan Integral de Seguridad Escolar. Este consiste en la recopilación de información mediante la Microzonificación de riesgos presentes en la unidad educativa y su entorno, además la maximización de los recursos con los cuales se dispone. Dicha Metodología debe ser representada en un plano, mapa o cartografía muy sencilla. Esta información no debe ser realizada únicamente por el Comité de Seguridad Escolar, al contrario, la participación de todos los integrantes del establecimiento aumenta la efectividad.

ANÁLISIS HISTORICO.

De acuerdo a los antecedentes recopilados por varios grupos de estudiantes entre los años 2010 al 2018, en diversas reuniones y visitas en terreno en el establecimiento, podemos constatar que los accidentes y eventos ocurridos a la comunidad educativa, instalaciones y su entorno no se han producido grandes emergencias. En el caso de los Profesores y alumnos, tenemos lesiones menores, musculo esqueléticas por caídas y sobreesfuerzo, cortes en las manos, golpes producto de acontecimientos ajenos a lo académico (peleas). Con respecto a las instalaciones, han sufrido daños menores por consecuencias naturales como el terremoto del 2010 que no provocó daños estructurales, si se han producidos daños un poco más graves en las instalaciones por razones humanas, como la toma del 2011 y alumnos irresponsables que han dañado severamente algunas instalaciones del colegio que se mencionan en el informe siguiente.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS INTERNOS.

Sector	Descripción	Daño
Pabellón D Piso 3	Solo gavetas de extintores	Daño total (equipos guardado en paradocencia)
Pabellón D Piso 2	gavetas de extintores	Daño total (equipos guardado en paradocencia)
Pabellón D Piso 2	Puertas salas de clase	Manillas en mal estado
Pabellón D Piso 1	gavetas de extintores	Daño total (equipos guardado en dependencia de informática)
Pabellón D Piso 1	Puertas salas de clase	Manillas en mal estado
Pabellón C Piso 1	Puertas salas de clase	Manillas en mal estado
Pabellón C Piso 1	gavetas de extintores	Daño total (equipos guardado en paradocencia)
Pabellón C Piso 1	Red húmeda	Mal estado rotas, mangueras, estantes roto vidrios y puertas vencidas
Pabellón C Piso 1	Puertas acceso pabellón	Sin puertas de pabellón que conectan con



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

		pasillo central
Pabellón C Piso2	Puertas salas de clase	Manillas en mal estado
Pabellón C Piso 2	gavetas de extintores	Daño total (equipos guardado en paradocencia)
Pabellón C Piso 2	Red húmeda	Mal estado rotas, mangueras, estantes roto vidrios y puertas vencidas
Pabellón B Piso 1	Puertas salas de clase	Manillas en mal estado
Pabellón B Piso 1	gavetas de extintores	Daño total (equipos guardado en paradocencia)
Pabellón B Piso 1	Red húmeda	Mal estado rotas, mangueras, estantes roto vidrios y puertas vencidas
Pabellón B Piso 1	Puertas acceso pabellón	Sin puertas de acceso al pabellón desde los patios y tampoco puertas de conexión al pacillo central
Pabellón B Piso 2	Puertas salas de clase	Manillas en mal estado
Pabellón B Piso 2	gavetas de extintores	Daño total (equipos guardado en paradocencia)
Pabellón B Piso 2	Red húmeda	Mal estado rotas, mangueras, estantes roto vidrios y puertas vencidas
Pabellón A Piso 1	Sin problemas	Sin problemas
Pabellón A Piso 2	Sin problemas	Sin problemas

INVESTIGACION EN TERRENO.

Se identificaron condiciones inseguras que se registraron en el informe “Identificación de los puntos críticos de riesgos”, adjunto al PISE

Esta Identificación de puntos críticos de riesgos se trabajó bajo el siguiente formato:

El objetivo de la Identificación de puntos críticos se basa en la elaboración de planes operativos de respuestas frente a hipotéticas situaciones de emergencias o eventos adversos, dentro o alrededor del establecimiento, que implique a uno, varios o a toda la comunidad educativa.

Alcance: Este plan operativo de respuesta debe ser conocido por todos los componentes de la comunidad educativa, además de la asistencia pública, bomberos y carabineros más cercana al liceo, con la finalidad de conocer la forma de proceder frente a una posible emergencia producida dentro o en los alrededores de la unidad educativa.

Se identificaron condiciones inseguras que se registraron en el informe “Identificación de los puntos críticos de riesgos”, adjunto al PISE



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS POTENCIALES	IMAGEN / FOTOGRAFÍA
Estufas de gas en salas de clases	En mal estado (más de 5 años sin uso)	Al mal uso puede dejar salir gases concentrados dañinos para la salud	
Puertas de acceso a escalas pabellón A	Cerradas con llave	En caso de emergencia se pueden producir graves accidentes	
Puerta de comedor alumno con vista a patio del quiosco	Cerrada con candado	En caso de una estampida de alumnos en una emergencia se pueden producir diversos accidentes	

DESARROLLO:

Tras un estudio realizado por alumnos y funcionarios del establecimiento y en conjunto con la dirección se llegó a la conclusión que no ha habido eventos de problemas mayores con consecuencias de riesgo en la salud de los estudiantes ni funcionarios. Pero sí se encontraron sectores y condiciones de alto riesgo ya nombradas anterior mente.

Se ha tomado la determinación de desarrollar planificaciones donde se identifiquen los sectores de riesgo y puntos críticos del establecimiento

Se están elaborando la información de estos sectores para conocimiento de la comunidad educativa, funcionarios y apoderados en general. También se realizó el estudio en terreno del sector de seguridad del establecimiento encontrando algunas dificultades las cuales se han solicitado a las autoridades correspondientes tomar cartas y solucionar como demarcación y habilitación del patio trasero como sector de seguridad.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS.

La Dirección del establecimiento determina las prioridades a solucionar dentro y fuera del establecimiento, a través del análisis del documento "Identificación de los puntos críticos de riesgos", entregado por el Comité de Seguridad. Los cuáles serán solucionados durante el transcurso del año escolar y teniendo en cuenta que se deben evitar toda condición insegura que pueda ocasionar un accidente a la comunidad escolar.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD.

Este se basará en dos programas que logran una mayor eficiencia en caso de alguna emergencia, Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias, Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CASO DE FUGA DE GASES:

OBJETIVO.

Crear un programa de prevención y mitigación de emergencias de fugas de gases, con la finalidad de evitar que estos sucesos generados por la actividad humana, causen daño a la comunidad escolar, tratando de prevenir riesgos que amenacen la vida e integridad física de las personas que componen este establecimiento.

ALCANCE.

Este programa de prevención y mitigación de emergencias se dirige en su totalidad a las dependencias del establecimiento, es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la unidad educativa y para aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro del establecimiento, cualquiera sea el motivo.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CASO DE INUNDACIONES:

OBJETIVO.

Crear un programa de prevención y mitigación de emergencias en caso de inundaciones con la finalidad de evitar que este suceso natural cause daño a la comunidad escolar, tratando de prevenir los riesgos que amenacen la vida e integridad física de las personas que componen este establecimiento.

ALCANCE.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Este programa se dirige en su totalidad a las dependencias del establecimiento, es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la unidad educativa y para aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro del establecimiento, cualquiera sea el motivo.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CASO DE INCENDIOS:

OBJETIVO.

Crear un programa de prevención y mitigación de emergencias en caso de incendio, con la finalidad de evitar que este suceso cause daño a la comunidad escolar, tratando de prevenir los riesgos que amenacen la vida e integridad física de las personas que componen este establecimiento.

ALCANCE.

Este programa se dirige en su totalidad a las dependencias del establecimiento, es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la unidad educativa y para aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro del establecimiento, cualquiera sea el motivo.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CASO DE TEMPLORES Y TSUNAMI:

OBJETIVO.

Crear un programa de prevención y mitigación de emergencias en caso de incendio, con la finalidad de evitar que este suceso cause daño a la comunidad escolar, tratando de prevenir los riesgos que amenacen la vida e integridad física de las personas que componen este establecimiento.

ALCANCE.

Este programa se dirige en su totalidad a las dependencias del establecimiento, es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la unidad educativa y para aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro del establecimiento, cualquiera sea el motivo.

PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (METODOLOGÍA ACCEDER)



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Este programa nos ayuda en varios aspectos como dejando clara las funciones y como realizar un programa más ordenado y eficaz en caso de una emergencia real, aclarando en sistema de alarma, comunicar e informar a la comunidad el procedimiento a realizar en caso de emergencia, coordinar el plan de emergencia y evaluar todo el procedimiento

ALERTA.

Es un estado de vigilancia y atención el cual implica estar preparados en una instancia previa a la ocurrencia de crisis o emergencias en la unidad educativa.

ALARMA.

Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder inminentemente o que ya está sucediendo, ante lo cual debe activarse de inmediato el Plan Integral de Seguridad Escolar. La activación de ésta alarma será mediante el aviso de timbre o campana, donde se adoptaran todas las medidas de prevención y evacuación de todos los integrantes del establecimiento además de los padres y apoderados que se encuentren en las dependencias del establecimiento.

COMUNICACION E INFORMACION.

Se denomina comunicación al proceso donde existe al menos un emisor o persona que envía un mensaje, el mensaje o lo que se desea expresar y un receptor o quién recibe el mensaje. Para que la comunicación sea efectiva el receptor debe entender el mensaje y éste a su vez debe entregar un nuevo mensaje al emisor produciéndose una retroalimentación y así enriquecer la comunicación.

La información es un proceso donde existe un emisor y éste envía un mensaje al receptor, pero en ésta no se produce retroalimentación. En el caso LICEO Comercial comunicación se realiza a través de dos coordinadoras quienes serán las encargadas de entregar la información a todos los integrantes de la unidad educativa, además se cuenta con una coordinadora de comunicación con entidades externas (secretaria), quién llamará a los organismos correspondientes dependiendo de la emergencia.

COORDINACION.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Es un proceso donde se establece previamente el trabajo en conjunto, ya sea con entidades externas (bomberos, carabineros y salud) como también designaciones de tareas internas, a través de mandos y roles por cumplir. El establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad Escolar en el cual participan distintos funcionarios de la escuela y donde se delegan mandos y roles a través de coordinadores, los que tienen funciones específicas en caso de emergencia.

EVALUACION PRIMARIA.

En esta etapa se realiza un análisis de lo que está sucediendo en el establecimiento, las personas encargadas de realizar esta evaluación serán los integrantes del Comité de Seguridad y deberán responder preguntas como: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? Lo primordial es velar por el estado de las personas.

DECISIONES.

Se deben analizar los resultados obtenidos en la evaluación preliminar para comenzar a tomar decisiones, para esto lo primordial será evaluar si la situación de emergencia puede ser controlada por el Comité de Seguridad Escolar, de no ser así se deberá llamar a la entidad correspondiente (Bomberos, Carabineros, SAMU).

EVALUACION SEGUNDARIA.

Esta evaluación la realiza el organismo que concurre a la emergencia, tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, entre otros.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

READECUACION DEL PLAN.

En esta última etapa se debe recopilar, actualizar y analizar la información respecto a las emergencias que se han suscitado en el establecimiento, el aumento de personas y los cambios estructurales que se presenten en el establecimiento para así lograr una efectiva readecuación del Plan Integral de Seguridad Escolar con la finalidad de que éste se adapte a las necesidades que se vayan presentando con el pasar del tiempo.

ELABORACIÓN DEL PLANO DE SEGURIDAD ESCOLAR

PROCEDIMIENTOS:

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE FUGA DE GAS:

OBJETIVO:

Crear un procedimiento de respuesta en caso de fuga de gases, con la finalidad de que la comunidad educativa aprenda que hacer en caso de esta situación de emergencia, actuando en forma rápida y así evitar consecuencias graves para las personas.

ALCANCE:

El presente programa se dirige en su totalidad a las dependencias del establecimiento, es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la unidad educativa y para aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro de éste, sea cual sea el motivo.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

RESPONSABILIDADES

Actividad	Responsable
<p>Mantener inspección periódica de los contenedores e instalaciones de gas.</p> <p>Evaluar los riesgos y peligros existentes en materia de gas.</p> <p>Enlazar las operaciones internas con los organismos técnicos de respuesta primaria.</p> <p>Evaluar los riesgos y peligros existentes en el establecimiento.</p>	
<p>Tener conocimiento previo de todas las vías de evacuación.</p> <p>Mantener el orden y la calma durante el procedimiento.</p> <p>Verificar alumnos o personal en estado de fatalidad.</p>	
<p>Informar los procedimientos del plan de emergencia a los apoderados.</p> <p>Realizar y dirigir los simulacros planificados.</p> <p>Evaluar anualmente el desempeño de la gestión realizada en la aplicación del presente procedimiento, y ejercer las acciones de control que estime pertinentes.</p>	
<p>Aportar al comité desde la perspectiva de los alumnos.</p> <p>Liderara sus compañeros y mantener la calma</p>	
<p>Prestar apoyo necesario al momento de la emergencia.</p> <p>Contener al alumnado.</p>	
<p>Ejercer un liderazgo activo frente a la organización respecto de la importancia de un adecuado manejo de los planes de preparación y respuesta ante emergencia.</p> <p>Vigilar el cumplimiento cabal de los programas de emergencias que son aplicables en su área de responsabilidad.</p> <p>Ejercer un liderazgo activo respecto de la importancia de cumplir con lo requerido por los planes de preparación y respuesta ante emergencias en su área de responsabilidad.</p> <p>Encargada de solicitar y revisar señalética para una buena evacuación.</p>	



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

ANTES DE LA FUGA DE GAS:

1. En caso de ser pequeña, se debe ventilar y barrer el lugar
2. La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
3. El encargado de mantención debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
4. El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
5. Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
6. En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

DURANTE LA FUGA DE GAS:

1. Llamar a la las Unidades de Emergencia Correspondiente.
2. El personal asignado cortará inmediatamente el suministro de gas y ventilar el establecimiento.
3. En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del establecimiento hacia los puntos de encuentro.
4. La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
5. Los monitores deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el edificio siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro.
6. No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
7. No se devuelva por pertenencias olvidadas.
8. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.

DESPUES DE LA FUGA DE GAS:

1. Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
2. Mantener la calma



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

3. Se deberá evaluar la situación antes de regresar al lugar de trabajo y salas de clases, si se encuentra en condiciones seguras de riesgo para los alumnos y personal.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIONES

OBJETIVO:

Propiciar la comprensión de los factores y características que intervienen en la ocurrencia de inundaciones, así como aportar elementos para su prevención, adaptación y mitigación, de acuerdo al concepto de desarrollo sostenible. Se tomaron como principales factores los desastres por inundación que se han presentado en nuestro país en este último tiempo.

ALCANCE:

El presente procedimiento se dirige en su totalidad a las dependencias del establecimiento, es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la unidad educativa y para aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro del establecimiento, sea cual sea el motivo.

RESPONSABILIDADES

Actividad	Responsable
Dar Alarma en caso necesario. Tomar precauciones en caso de temporal por aumento de caudal. Enlazar las operaciones internas con los organismos técnicos de respuesta primaria. Evaluar los riesgos y peligros existentes en el establecimiento.	
Dar Alarma en caso necesario. Tener conocimiento previo de todas las vías de evacuación. Mantener el orden y la calma durante el procedimiento. Verificar alumnos o personal en estado de fatalidad.	



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Informar los procedimientos del plan de emergencia a los apoderados.	
Evaluar anualmente el desempeño de la gestión realizada en la aplicación del presente procedimiento, y ejercer las acciones de control que estime pertinentes.	
Aportar al comité desde la perspectiva de los alumnos.	
Liderara sus compañeros y mantener la calma	
Prestar apoyo necesario al momento de la emergencia.	
Contener al alumnado.	
Ejercer un liderazgo activo frente a la organización respecto de la importancia de un adecuado manejo de los planes de preparación y respuesta ante emergencia.	
Vigilar el cumplimiento cabal de los programas de emergencias que son aplicables en su área de responsabilidad.	
Ejercer un liderazgo activo respecto de la importancia de cumplir con lo requerido por los planes de preparación y respuesta ante emergencias en su área de responsabilidad.	
Encargada de solicitar y revisar señalética para una buena evacuación.	

ANTES DE UNA INUNDACION:

- 1) Proteja sus posesiones: creando un archivo personal a prueba de agua, que contenga información sobre documentos importantes (notas, reglamentos etc.)
- 2) Prepare el establecimiento levantando componentes eléctricos cercanos al piso (interruptores, toma de corriente, interruptora y cableada), inmobiliarios en lugar seguro.
- 3) Limpieza en el área del patio del establecimiento.
- 4) Mantención a los alcantarillados y canaletas del establecimiento.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

DURANTE LA INUNDACION:

- 1) Mantener la calma.
- 2) Evacuar a las personas
- 3) Si se produce la inundación, vaya a un terreno más alto y evitar las zonas sujetas a inundaciones.
- 4) No intente cruzar corrientes de agua caminando ni en auto.
- 5) Si el agua entra al establecimiento se debe evacuar inmediatamente a los alumnos y personal, llevándolos a un lugar seguro.
- 6) Escuchar atentamente la radio.
- 7) Apague todos los servicios del establecimiento, en el interruptor principal y cierre la válvula principal de gas en caso de que se lo recomienden.
- 8) Si usted entra en contacto con agua inundada, lávese inmediatamente las manos con agua desinfectada y jabón.

DESPUES DE LA INUNDACION:

- 1) Compruebe si hay daños estructurales antes de volver a entrar al establecimiento para evitar ser atrapado en un derrumbe.
- 2) Se debe avisar a la municipalidad de los daños.
- 3) Limpiar y desinfectar el establecimiento, antes de retomar las clases.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMIOS O TERREMOTOS Y POSTERIOR TSUNAMI.

OBJETIVO:

Preservar la vida de las personas que componen la comunidad educativa, informando sobre los efectos nocivos de los sismos, y como actuar al momento de la catástrofe. Proporcionar criterios que ayuden a mejorar la seguridad en el establecimiento educacional y proveer las respuestas que deben presentar en caso de sismo. Concientizar al alumnado y personal sobre la aplicación del procedimiento. Recomendar pautas de comportamiento a seguir por el establecimiento en caso de sismo.

ALCANCE

El presente programa se dirige en su totalidad a las dependencias del establecimiento, es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la unidad educativa y para aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro del establecimiento, sea cual sea el motivo.

RESPONSABILIDADES

Actividad	Responsable
Dar Alarma en caso necesario. Abrir puertas y salidas de emergencia. Cortar suministro eléctrico y de gas. Determinar sistemas de comunicaciones y/o señales.	
Dar Alarma en caso necesario. Tener conocimiento previo de todas las vías de evacuación. Mantener el orden y la calma durante el procedimiento. Verificar alumnos o personal en estado de fatalidad.	
Informar los procedimientos del plan de emergencia a los apoderados. Evaluar anualmente el desempeño de la gestión realizada en la aplicación del presente procedimiento, y ejercer las acciones de control que estime pertinentes.	



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Aportar al comité desde la perspectiva de los alumnos.	
Liderara sus compañeros y mantener la calma	
Prestar apoyo necesario al momento de la emergencia.	
Contener al alumnado.	
Ejercer un liderazgo activo frente a la organización respecto de la importancia de un adecuado manejo de los planes de preparación y respuesta ante emergencia.	
Vigilar el cumplimiento cabal de los programas de emergencias que son aplicables en su área de responsabilidad.	
Ejercer un liderazgo activo respecto de la importancia de cumplir con lo requerido por los planes de preparación y respuesta ante emergencias en su área de responsabilidad.	
Encargada de solicitar y revisar señalética para una buena evacuación.	

ANTES DEL SISMO:

- 1) Inspeccionar y clasificar tipos de construcción en relación con su calidad estructural y sus riesgos inherentes.
- 2) Dependiendo de la actividad y funciones del recinto, determinar zonas de seguridad: junto a pilares, bajo dinteles, cadenas u otras zonas establecidas por el Plan de Emergencia, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc., las cuales deberán mantenerse debidamente señalizadas.
- 3) Determinar zonas de seguridad por piso dentro de los edificios, que sean más seguros que el lugar de trabajo, sala de clases, etc.
- 4) Determinar situaciones en que será necesario evacuar los lugares de trabajo, salas de clases u otros hacia zonas de seguridad del piso.
- 5) Determinar vías de evacuación hacia las zonas de seguridad del piso. Las vías deben estar debidamente señalizadas.
- 6) Determinar zonas de seguridad externas al edificio. En edificios de un piso deberán ubicarse mínimo a 15 metros de distancia. Las zonas de seguridad externas deberán estar alejadas de las vías de tránsito de vehículos, postes eléctricos, cables eléctricos y otros que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
- 7) Determinar y señalar vías de evacuación hacia zonas de seguridad externa.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

- 8) Los planes de evacuación, aparte de ser conocidos por los usuarios habituales del recinto, deben estar graficados en lugares visibles para ubicación del público. Deben indicar zonas de seguridad y las vías de evacuación a usar para llegar a ellas.
- 9) Corregir todas las condiciones que pueden generar accidentes durante el sismo produciendo lesiones a las personas, en especial las existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamiento de objetos pesados, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
- 10) Determinar sistemas de comunicaciones y/o señales; brigadas de emergencia; corte de suministro eléctrico de gas y agua; sistema de iluminación de emergencia y apoyo externo.
- 11) Realizar prácticas y simulacros de aplicación del plan de evacuación.
- 12) Es aconsejable designar Encargados de Evacuación que estén a cargo de grupos de trabajadores, escolares y población en general, para que los guíen hacia las zonas de seguridad.
- 13) Capacitar a los Líderes o Encargados de Evacuación para actuar frente a emergencias y dotarlos de linternas y distintivos para su identificación.
- 14) Deben desestimarse como zonas de seguridad y vías de evacuación aquellas expuestas al riesgo de rodados y/o avalanchas provenientes de cerros, tranques, etc.

DURANTE EL SISMO:

- 1) Se deberá mantener la calma y dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas de acuerdo a la estructura del edificio, evitando correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.
- 2) Las puertas y salidas de emergencia deben abrirse y permanecer abiertas durante toda la emergencia.
- 3) Previo a dirigirse a las zonas de seguridad, deberán des-energizarse máquinas o equipos, cortar suministros de gas y otras fuentes alimentadoras de materiales, combustibles u otro tipo de energía.
Durante el proceso de evacuación el Encargado de Evacuación deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, dando instrucciones en forma simple y precisa

DESPUES DEL SISMO:



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

- 1) Pasado el sismo los Encargados de Evacuación determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia zonas de seguridad externas, previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.
Cada Encargado de Evacuación debe asegurarse que se encuentren todos estudiantes a su cargo en la zona de seguridad preestablecida.
- 2) En situación de tsunami el Director(a) en conjunto con encargado de seguridad y comité de seguridad dirigirá a la comunidad al sector de resguardo que la comuna conjunto con el DAEM tienen previamente designado.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIOS.

OBJETIVO:

Tratar de disminuir o minimizar el impacto que un éste puede provocar teniendo en cuenta que, en primer lugar, la seguridad de las personas es el principal objetivo de todas las acciones encaminadas a sofocar un incendio y a continuación, por minimizar los efectos materiales de un hipotético incendio.

ALCANCE:

El programa abarca en su totalidad las dependencias del establecimiento y es de cumplimiento general para todas las personas que conforman la población real del mismo y aquellas que al momento de ocurrir un evento de emergencia se encuentren dentro de las instalaciones cualquiera sea el motivo.

RESPONSABILIDADES.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Actividad	Responsable
Dar Alarma en caso necesario. Llamar a bomberos. Abrir puertas y salidas de emergencia. Utilizar extintor si fuese necesario. Ejecutar el control del incendio en caso de amago, utilizando las redes húmedas o los extintores.	
Dar Alarma en caso necesario. Tener conocimiento previo de todas las vías de evacuación. Mantener el orden y la calma durante el procedimiento. Verificar alumnos o personal en estado de fatalidad. Mantener informada a la Autoridad del establecimiento.	
Informar los procedimientos del plan de emergencia a los apoderados. Realizar y dirigir los simulacros planificados. Evaluar anualmente el desempeño de la gestión realizada en la aplicación del presente procedimiento, y ejercer las acciones de control que estime pertinentes. Aportar al comité desde la perspectiva de los alumnos.	
Liderara sus compañeros y mantener la calma. Prestar apoyo necesario al momento de la emergencia. Contener al alumnado.	
Ejercer un liderazgo activo frente a la organización respecto de la importancia de un adecuado manejo de los planes de preparación y respuesta ante emergencia. Vigilar el cumplimiento cabal de los programas de emergencias que son aplicables en su área de responsabilidad.	

ANTES DEL INCENDIO:



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

1. Conocer la infraestructura del recinto en cuestión y sus puntos de peligro.
2. Verificar el estado, certificación, localización de los extintores y todos los elementos de extinción y alarma.
3. Examine las fuentes de calefacción. Muchos incendios comienzan debido a estufas y hornos defectuosos
4. Asegurarse verificar la conexión los equipos eléctricos en los enchufes adecuados.
5. Limitar el número de equipos que operan por la noche y en lugares poco frecuentados.
6. No colocar elementos que se entrometan en la calefacción de la base.
7. Los trabajos de mantenimiento que requieren el empleo de herramientas generadoras de calor y/o chispas deberán ser supervisados por una tercera persona y contar con equipo de extinción rápida en las inmediaciones.
8. Recordar no Fumar dentro del establecimiento, además de nunca fumar cerca de líquidos inflamables.
9. Mantener contacto directo con Estación de Bomberos más cercana.
10. Si le es posible, considere instalar un sistema de rociadores automáticos para incendios en el establecimiento.
11. Pida a los bomberos que inspeccionen el colegio para la seguridad y prevención de incendios.
12. Enseñe a los niños como reportar un incendio y cuándo llamar a los bomberos.
13. Para respaldar las reclamaciones de seguro en caso de un incendio, haga un inventario de la propiedad y sus pertenencias y mantenga la lista en un lugar separado. Las fotografías también son útiles.

DURANTE EL INCENDIO:

1. Mantener la calma.
2. Avise de inmediato a personal del establecimiento y tocar la alarma.
3. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). No intente apagar un incendio que se está descontrolando. Si no está seguro si puede controlarlo.
4. Nunca use agua para apagar un incendio eléctrico. Sólo use un extintor de incendios aprobado para incendios eléctricos.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

5. En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas. Llame a Bomberos.
6. Si su ropa se ha incendiado, deténgase, échese al suelo y ruede sobre este hasta que el fuego se haya extinguido, sofoque la llama. Correr sólo hace que el fuego lo quemé más rápidamente.
7. Nunca use la palma de su mano o los dedos para ver si algún objeto metálico está caliente, use una toalla o cualquier objeto.
8. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
9. En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
10. Si la puerta está cerrada con llaves, ábrala a golpes con cualquier objeto y cerciórese de que el incendio y/o el humo no estén bloqueando su ruta de escape. Si su ruta de escape está bloqueada, cierre la puerta inmediatamente y use una ruta de escape alterna, tal como una ventana. Si su ruta está despejada, salga inmediatamente por la puerta. Esté preparado para andar a gatas.
11. El humo y el calor tienden a subir. El aire está más claro y fresco cerca del piso.
12. Si la puerta es metálica y está tibia o caliente, no la abra. Escape a través de una ventana. Si no puede escapar, cuelgue una sábana blanca o de color claro fuera de la ventana para alertar a los bomberos que usted está allí.
13. A la llegada de bomberos no interrumpir su proceder y si la situación lo amerite proveer de elementos a los mismos.
14. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que sea indicado.
15. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. Si tiene que salir a través del humo, agáchese y gatee sobre el piso bajo el humo hasta su salida – el humo denso y los gases venenosos se acumulan primero a lo largo del cielo raso.
16. Cierre las puertas tras usted a medida que escapa para demorar la propagación del incendio.
17. En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
18. No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

DESPUES DEL INCENDIO:



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

1. Recuento de personal, cada uno comprueba que todos los miembros del establecimiento estén en la zona segura. Se pregunta, además, si alguien echa de menos a otro. Si es necesario se recuenta.
2. Verificar el estado de todo el personal en el punto de encuentro en busca de heridos. Dé primeros auxilios según sea necesario y cubra las quemaduras para reducir la posibilidad de más lesiones o infección.
3. Derivar a asistencia primaria en caso de heridos o lesionados.
4. No entre a un edificio o vivienda dañado por un incendio a menos que las autoridades digan que puede hacerlo. Si tiene que ingresar esté alerta al calor y el humo. Si detecta cualquiera de los dos, salga inmediatamente.
5. Tenga cuidado con los daños estructurales. Los techos y los pisos pueden haberse debilitado y pueden necesitar repararse.
6. Verificar que cada miembro del alumnado se haya retirado del recinto con algún familiar. Lo mismo para el personal.
7. Haga una lista de los daños y las pérdidas. Las fotografías pueden ayudar. Mantenga registros de los costos de limpieza y reparación. Los recibos son importantes tanto para las reclamaciones del seguro como de impuestos sobre ingresos.

EVACUACION DE PABELLONES EN CASO DE EMERGENCIA.

Sismo de media intensidad:

Este tipo de fenómeno tiene dos formas de reacción

La primera es una reacción mínima donde el equipo de seguridad evaluara en conjunto con las autoridades del establecimiento los pasos a seguir

- a) Si el sismo es suave las clases prosiguen en forma normal.
- b) Si el sismo es superior a esta magnitud la evacuación será a la zona de seguridad del liceo y luego de una evaluación de la dirección del establecimiento esta decidirá evacuación completa o retorno a clases

Como se procede a evacuar las salas de clases y pabellones del establecimiento



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

1° El pabellón D piso uno los cursos de este nivel evacuaran por la escalera principal del nivel que se encuentra al lado posterior de las para docencias bajando al primer nivel luego saliendo al patio trasero para esperar la respuesta de las autoridades y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso

2° El pabellón D piso dos los cursos de este nivel evacuaran por las escaleras posteriores del nivel que se encuentra a los costados de la para docencias bajando al primer nivel luego saliendo al patio trasero para esperar la respuesta de las autoridades y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso.

3° El pabellón D piso tres, saldrán por ambas puertas del pabellón saliendo al patio trasero para esperar la respuesta de las autoridades y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso

4° El pabellón C piso dos, los cursos de este nivel evacuaran por ambas escaleras dividiendo el pabellón en dos, los cursos de las 2 últimas salas por escalera de fondo directo al patio trasero y los restante por escalera principal y saliendo a pabellón C primer nivel saliendo al patio por puerta lateral frente a puerta sala 18 saliendo al patio trasero para esperar la respuesta de las autoridades y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso.

5° El pabellón C piso uno, saldrán por puertas laterales dividiéndose de la siguiente forma sala 21, 20,19 puerta dos y 18, 17, más alumnos del segundo nivel puerta 1 saliendo al patio trasero para esperar la respuesta de las autoridades y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso.

6° El pabellón B piso segundo los cursos de este nivel evacuaran por ambas escaleras dividiendo el pabellón en dos los cursos de las salas 6, 7, 8, 16, 15, 14 bajaran por escala delantera a un costado de la para docencia saliendo al hall principal y después al patio de los juegos y muralla del patio y las salas 9, 10, 11, 12, 13, por escala del fondo y luego patio trasero para esperar la respuesta de las autoridades y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso.

7° El pabellón B piso primero saldrán por puerta del fondo asía el patio para esperar la respuesta de las autoridades y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso.

8° Los cursos que estén en dependencias del gimnasio saldrán por puertas de este al patio de juegos dirigiéndose a la muralla de atrás frente a salida del portón y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso.

9° El pabellón A sector oficinas del establecimiento evacua por puertas laterales al patio de juegos y luego a la muralla a un costado del portón y funcionarios que se encuentren en segundo nivel procederán de las mismas formas sin ingresar al pasillo principal por los inconvenientes que este puede presentar (ventanales y puertas peligrosas).

Sismo de mayor intensidad con alerta de tsunami



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

En caso que el movimiento sea de mayor intensidad se procederá de la misma forma solo el cambio será que se evacua el establecimiento a zona segura y esta se hará primero pabellón A, B, C y por ultimo D y siempre acompañado del profesor de turno es decir el que está en ese momento en clases con el curso. Siendo este el responsable del curso y de los alumnos hasta que el director o responsable del establecimiento de la orden de volver o irse a sus casas.

Procedimiento en Caso de Incendio:

Incendio:

En caso de incendio la evacuación será parcial y se evacuará la zona afectada y solo lo adyacente en caso que se requiera. Esto será supervisado por el personal del establecimiento mientras llega bombero

Fuga de gas:

En caso de fuga de gas se procederá al igual que en la emergencia de sismo evacuando el establecimiento a las canchas frente al colegio

Este documento establece las formas de reacción en caso de una emergencia para evitar que los alumnos y funcionarios del establecimiento sean afectados por la emergencia, salvaguardando que el establecimiento cumple la mayoría de las seguridades en caso de emergencias mayores

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Nivelar o emparejar los terrenos (patios) para eliminar las imperfecciones y así poder evitar y reducir futuras lesiones y/o accidentes. **(D.S. N° 594, título 3, párrafo 2, artículo 37)**
2. Habilitar segundo piso de la instalación, limpiando y desratizando; así abarcar el uso total de la infraestructura. **(D.S. 594, Artículo 37)**
3. Reconstruir el cierre perimetral para evitar escape de alumnos y entrada de personas externas al establecimiento.
4. Construir ramplas en las salidas de emergencias sin escaleras, para evitar caídas y/o tropiezos de alumnos y personal en caso de un siniestro. **(OGUC, CAPITULO 1, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD, Artículo 4.1.7.)**
5. Cambiar el contenedor de gas ubicado en el patio, para evitar emergencias mayores y/o pérdida total. **(D.S. N° 594, artículo 42)**
6. Habilitar el baño de discapacitados.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

7. Se deben ubicar en el establecimiento los extintores faltantes con su contenedor de acuerdo a la norma. **(D.S. 594, Artículo 49)**
8. Arreglar alcantarillado ubicado en patio, para evitar caídas o intoxicaciones.
9. Poner baranda pasamanos, para evitar accidentes mayores de alumnos y personal. **(OGUC, CAPITULO 2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD, Artículo 4.2.11.)**
10. Huinchas antideslizantes en escaleras del establecimiento **(OGUC, CAPITULO 5, LOCALES ESCOLARES Y HOGARES ESTUDIANTILES, Artículo 4.5.10.)**
11. Reconstruir la leñera o ubicar señalización de peligro, debido a que su infraestructura se encuentra en estado deplorable.
12. Ubicar señalización en carretera, para dar a conocer la ubicación del colegio. **(OGUC, CAPITULO 2, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD, Artículo 4.2.29.)**
13. Poner las señalizaciones correspondientes a: punto de encuentro y zona de seguridad. **(OGUC, CAPITULO 2, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD, Artículo 4.2.29.)**
14. Arreglar muro en mal estado de la zona de pre-kínder, para evitar consecuencias fatales. **(D.S. N° 594, artículo 6)**
15. Despejar las redes húmedas, así facilitar el trabajo de Bomberos o en caso de incendio. **(OGUC, CAPITULO 3, DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO, Artículo 4.3.1.)**

GLOSARIO

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede



LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO



Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía

producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

Ejercicio de Simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Peligro: Fuente o situación con potencial de producir daño, en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al ambiente del lugar de trabajo, o una combinación de éstos.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Riesgo: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurren de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

Sismo o terremoto: Un terremoto también llamado sismo o, simplemente, temblor de tierra es una sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico. Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también pueden ocurrir por otras causas, por ejemplo en torno a procesos volcánicos, por hundimiento de cavidades cársticas o por movimientos de ladera.

Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.



LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO



Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- *Manual Plan de Seguridad Escolar ONEMI edición 2007*
- *Plan de seguridad escolar DEYSE, ACHS edición 2009*
- *Decreto Supremo N° 594 “Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo”*
- *Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones OGUC*
- *Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA)*
- *Norma Chilena 2114 Of 90 Condiciones básicas y clasificación de las vías de evacuación según la carga de ocupantes*
- *Norma Chilena 1410 “Norma estándar para la aplicación de colores de control de riesgos”.*
- <http://www.cne.go.cr/index.php/gestireventiva-la-instituci40/36-educacion-y-asesoria/81-inundacion><http://www.desaprender.org/clip/plan-de-contingencia-contrainundaciones-pdf>
- <http://www.babesa.com/productos-contraincendios/hidrantes-exteriores.html>
- http://www.epa.gov/gasstar/documents/spanish/ll_gate_and_surface%28sp%29.pdf
- http://www.paritarios.cl/especial_prevision_uso_gas_oficinas.htm
- <http://www.monografias.com/trabajos82/como-se-previenen-y-propagan-terremotos/como-se-previenen-y-propagan-terremotos2.shtml>
- <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/123456789/274>
- <http://es.scribd.com/doc/56722614/Metodologia-acceder-aidep>
- <http://es.slideshare.net/ginnafa/funciones-comit-de-seguridad-escolar>



LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO



Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía

ANEXO TRANSITORIOS MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL PAIS

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022

I. Protocolo Sanitario

1. Protocolos Sanitarios

En esta sección debe describir, de manera sintética, las medidas de limpieza y desinfección que se implementarán en el establecimiento, junto a las rutinas en los diversos momentos de la jornada. Para esto, el establecimiento debe apoyarse en el [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales](#), y en el [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar](#).

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Respuesta 1.1.-

Durante la permanencia de los y las estudiantes, se realizará la limpieza y desinfección de los baños, salas de clases, el mobiliario utilizado y espacios comunes, cada dos horas, mientras estén los alumnos(as) y funcionarios, al igual que al finalizar la jornada de clases, se realizará la limpieza y desinfección de todos los espacios físicos ocupados durante el día. Se utilizarán insumos que aseguren la sanitización como cloro, cloro gel, limpiador de piso desinfectante, amonio cuaternario entre otros

Para cumplir con todas estas acciones es necesario contar con una dotación de auxiliares suficientes para cumplir con estos procedimientos, por tal motivo se solicitó al DAEM de Talcahuano la contratación de auxiliares, ya que por el momento contamos con un auxiliar que por edad y salud puede desempeñar dichas labores.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Respuesta 1.2

El establecimiento contará con:

- Control de temperatura a la entrada del establecimiento.
- Alcohol gel en baños, salas, comedor, sala de profesores.
- Dispensadores de jabón en baños tanto de estudiantes como los demás funcionarios
- Tallas de papel en baños
- Se dispondrá de mascarillas desechables como reutilizables para estudiantes y demás funcionarios.
- Se dispondrá de protector facial para los funcionarios del establecimiento.
- Las salas permanecerán abiertas mientras se desarrollen las clases, así como la apertura de las ventanas cuando el clima lo permita.
- Se publicará la rutina sanitaria que deberán cumplir todos los funcionarios y estudiantes mientras permanezcan al interior del establecimiento, como lavado de manos, distancia física, alimentación al interior del establecimiento.
- Se dispondrá de un kit sanitario para los integrantes de la comunidad educativa.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Respuesta 1.3

- El ingreso y salida se realizará por los accesos definidos para cada estamento.
- Toda persona que ingrese deberá utilizar mascarilla.
- Se tomará la temperatura de manera aleatoria a los estudiantes, para evitar las aglomeraciones. En el caso de los demás funcionarios se dispondrá de un termómetro en el lugar de las firmas y deberán registrar su temperatura en el libro de asistencia.
- Toda persona que ingrese, deberá utilizar el pediluvio dispuesto en el acceso para desinfectar el calzado.
- Toda persona que ingrese al establecimiento deberá portar mascarilla y mantener la distancia física recomendada.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Respuesta 1.4

- En caso de que se definan recreos, los estudiantes deberán mantener la distancia física (un metro) y utilizar los espacios definidos para ello.
- Se deberá evitar los juegos de contacto durante los recreos.
- Se dispondrá de turnos entre paradocentes y profesores para cautelar que se cumplan las medidas sanitarias.
- Los integrantes de la comunidad educativa deberán utilizar la mascarilla en todo momento inclusive al estar al aire libre.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Respuesta 1.5.

- Los estudiantes deberán respetar las normas de acceso y no podrán permanecer al interior del baño, más que el tiempo necesario para realizar sus necesidades biológicas.
- Se utilizarán los lavamanos uno por medio, dejando inutilizados el lavamanos que corresponda.
- El aforo máximo en cada baño, estará indicado a la entrada, el que deberá ser respetado por los(as) estudiantes.
- Se distribuirán los baños, de acuerdo al sector y nivel para su utilización, considerando que hay dos baños para varones como damas.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Respuesta 1.6 (Opcional)

- Mientras los estudiantes permanezcan al interior de las clases deberán utilizar el alcohol gel a su ingreso.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

- Ubicarse la mesa o puesto, destinada para cada alumno(a)
- Permanecer en su puesto, evitando deambular por la sala.
- Si requiere moverse de su puesto a otro lugar de la sala deberá mantener siempre la distancia física recomendada.
- Los(as) estudiantes deberán permanecer siempre con su mascarilla al interior de la sala.
- Los(as) estudiantes no podrán compartir su material.
- Las actividades físicas estarán suspendidas, hasta que la situación de pandemia lo permita.
- Se suspenderán las actividades en lugares cerrados con poca ventilación.
- En caso de sospecha de Covid 19, se activará el protocolo correspondiente.

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Para esto, el establecimiento debe apoyarse en los Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.

Respuesta 2

El establecimiento contara con un comité y/o equipo Covid 19, el cual será el responsable de activar el protocolo de caso sospechoso y ejecutar las acciones que correspondan, tales como:

- Si algún integrante de la comunidad educativa presenta una temperatura mayor a 37, 8° y presente cualquiera de estos síntomas: fiebre, tos seca, o dificultad para respirar, dolor de cabeza, dolores musculares, pérdida de olfato y/o gusto; deberán ser conducido a la sala de aislamiento destinada para tal fin.
- En el caso de tratarse de algún alumno(a), se llamará a su apoderado, quien deberá retirarlo de forma inmediata y llevarlo a un centro asistencial.
- En el caso de tratarse de algún funcionario, se actuará de acuerdo a los protocolos emanados por el Ministerio de Salud y IST.
- Será responsabilidad del apoderado de informar al establecimiento de la situación de salud de su pupilo.
- El establecimiento procederá conforme al protocolo emanado del ministerio de educación para "Casos sospechosos y/o confirmados de Covid 19".
- En caso de confirmación de un o una estudiante con Covid 19, este deberá acatar el reposo establecido y su



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

reincorporación será 14 días después de terminada su cuarentena (para ellos casos que no tuvieron problemas mayores en su salud mientras estaban cursando la enfermedad).

- En la sala de aislamiento se contará con alcohol gel, amonio cuaternario ya diluido y mobiliario acorde para el descanso, mientras sea utilizado ya sea por estudiantes y/o algún otro funcionario.
- Posteriormente a su uso se procederá a su ventilación y sanitización

3. Alimentación en el establecimiento

Describa como será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

En caso de beneficiarios de Junaeb, el servicio de alimentación corresponderá al sistema regular o convencional, esto es, alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb. En caso que el establecimiento adopte, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren turnos y/o algún tipo de clases no presenciales, este podrá solicitar diferentes modalidades de servicio de alimentación. Para más información sobre estas modalidades, revise los Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021.

Respuesta 3

- Se indicará los asientos inhabilitados y el lugar que podrá ser utilizado para la alimentación por parte de los y las estudiantes, en caso que se disponga de alimentación fría o por el sistema regular de alimentación de la JUNAEB.
- Los estudiantes harán el ingreso por el pasillo central y se retirarán por la puerta trasera, para evitar el contacto.
- Se establecerán turnos en la alimentación, de acuerdo a los niveles.
- En caso de no poder realizar el retorno presencial, se dispondrá de la alimentación para los beneficiados del Programa de Alimentación Escolar, en las fechas indicada por la JUNAEB, para la entrega de las canastas.



LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO



Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía

II. Organización de la jornada

4. Organización de la jornada

El establecimiento educacional debe **resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular**. Para determinar el régimen de funcionamiento usted deberá:

1. Medir el área de su sala de clases
2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como: gimnasio, biblioteca, patios, sala enlaces, laboratorio, etc.
3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de Salud

Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

- A. Dividir los días en dos jornadas.
- B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.**
- C. Semanas alternas para el caso de internados.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

- Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular
- Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)



LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO



Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía

III. Educación remota, inducción y comunicación.

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Respuesta 5

- La modalidad de clases será mixta, siempre y cuando las condiciones sanitarias del establecimiento lo permitan y la comuna se encuentre en un paso que permita el desplazamiento de personas (se excluye en caso de estar la comuna en cuarentena).
- Se continuará con las clases remotas para aquellos estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales.
- En caso de estar la comuna en cuarentena, las clases serán de manera remota de 09:00 a 13:00, organizándose por asignatura y/o módulo y nivel utilizando la plataforma LIRMI.
- Se dispondrá de equipos computacionales para estudiantes y docentes.
- La asistencia a clases presenciales será voluntaria, la que será confirmada a través de un cuestionario remoto enviado al correo del apoderado.
- Se dispondrá de cuadernos de aprendizaje para los(as) estudiantes que no tengan PC y no cuenten con acceso a internet, estos insumos pedagógicos serán preparados por los docentes de acuerdo a la asignatura y/o módulo, en concordancia con los lineamientos de UTP-Dirección y las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación.



**LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO**



**Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía**

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Respuesta 6

- Se elaborará un manual y/o protocolo de actuación por el comité Covid 19, que contenga las rutinas que deberán cumplir todos los funcionarios del establecimiento, alineados con los emanados por el Ministerio de Educación.
- Se realizará reunión virtual, para informar de las acciones que deberán llevar a cabo los funcionarios del establecimiento mientras permanezcan al interior del Liceo tendientes al autocuidado responsable.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Respuesta 7

A través de la página del establecimiento, así como en las redes sociales y reuniones virtuales de apoderados, profesores y asistentes de la educación, se mantendrá informado a la comunidad educativa de las rutinas y protocolos que se implementarán al interior del establecimiento para su cumplimiento y seguridad de la comunidad educativa



LICEO COMERCIAL PROFESOR
SERGIO MORAGA ARCIL
TALCAHUANO



Educación Técnico Profesional -
Resiliencia - Ciudadanía

IV. Información de cierre de formulario

8. Declaración final

Declaro que el Plan de Funcionamiento 2022 informado en el formulario cumple con los siguientes protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud:

- a) Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos](#) educacionales.
- b) Medidas de protección personal e higiene, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación](#) Escolar.
- c) Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos](#) de Educación Escolar.
- d) Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al [Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos](#) educacionales.